

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 01 DE FEBRERO DE 2019, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. RUFINO LUNA GORDILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; EL MTRO. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; Y LA M.C.S.S. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y EL MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN, SECRETARIO DE FINANZAS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 01 de febrero de 2019, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el **CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 36 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "**LOS PROGRAMAS**", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- II. Que en la Cláusula **DÉCIMA TERCERA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "**CONVENIO PRINCIPAL**", las partes acordaron lo que a la letra dice: "*... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD"*".

"LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "**LOS PROGRAMAS**", modificar el "**CONVENIO PRINCIPAL**", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA" declara que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO.-...

...

...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	579,744.94	0.00	579,744.94
3	Alimentación y Actividad Física	U008	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
Subtotal			2,079,744.94	0.00	2,079,744.94
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	739,000.00	0.00	739,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	P018	150,000.00	0.00	150,000.00
Subtotal			889,000.00	0.00	889,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	1,530,944.00	0.00	1,530,944.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	P018, U009	996,387.80	66,922.00	1,063,309.80
Subtotal			2,527,331.80	66,922.00	2,594,253.80
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	2,264,180.00	3,734,735.00	5,998,915.00
Subtotal			2,264,180.00	3,734,735.00	5,998,915.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	2,029,295.89	4,304,542.00	6,333,837.89
2	Salud Materna y Perinatal	P020, S201	17,050,341.54	1,720,546.00	18,770,887.54

3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	1,555,035.29	0.00	1,555,035.29
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	4,247,921.00	0.00	4,247,921.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	2,978,192.50	9,315.96	2,987,508.46
6	Igualdad de Género en Salud	P020	200,656.00	0.00	200,656.00
Subtotal			28,061,442.22	6,034,403.96	34,095,846.18
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018	0.00	74,800.00	74,800.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	5,532,932.00	8,515,579.00	14,048,511.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	535,180.00	0.00	535,180.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	U009	320,000.00	0.00	320,000.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	U009	220,440.00	0.00	220,440.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	1,409,173.34	0.00	1,409,173.34
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	4,542,963.00	0.00	4,542,963.00
12	Atención del Envejecimiento	U008	767,427.83	0.00	767,427.83
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	139,574.00	0.00	139,574.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	78,545.88	78,545.88
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	1,258,244.05	0.00	1,258,244.05
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	U009	141,038.89	0.00	141,038.89
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	13,800.00	0.00	13,800.00
Subtotal			14,880,773.11	8,668,924.88	23,549,697.99
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	3,085,215.00	84,171,127.40	87,256,342.40
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	569,620.00	0.00	569,620.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	166,920.00	0.00	166,920.00
Subtotal			3,821,755.00	84,171,127.40	87,992,882.40
Total de recursos federales a ministrar a "LA ENTIDAD"			54,524,227.07	102,676,113.24	157,200,340.31

“SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, **“LA SECRETARÍA”**, con cargo a su presupuesto, ministrará a **“LA ENTIDAD”**, recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$157,200,340.31 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 31/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan **“LOS PROGRAMAS”**.

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$54,524,227.07 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 07/100 M.N), se radicarán a la **Secretaría de Finanzas de “LA ENTIDAD”**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a **“LA SECRETARÍA”**. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3** del presente instrumento.

...

...

...

Los insumos federales que suministre **“LA SECRETARÍA”** a **“LA ENTIDAD”**, por un monto total de \$102,676,113.24 (CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS 24/100 M.N), serán entregados directamente a la **Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca**.

...

...”

ANEXO 1

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Dr. Hugo López Gatell Ramírez	Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
2	Dr. Ricardo Cortés Alcalá	Director General de Promoción de la Salud
3	Dr. José Luis Alomía Zegarra	Director General de Epidemiología
4	T.R. María Virginia González Torres	Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental
5	Dr. Arturo García Cruz	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
6	Dr. Rufino Luna Gordillo	Director General Adjunto Salud Reproductiva
7	Dr. Ruy López Ridaura	Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
8	Mtro. Agustín López González	Director de Prevención y Participación Social
9	M.C.S.S. Miriam Esther Veras Godoy	Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Continúa en la página siguiente

Handwritten signature and the number 5.

Handwritten signature.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Nombramiento No. LD-003/2019

DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XII, 7, fracciones XXIV y XXV y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como los numerales 152, fracción I, inciso b) subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

**DIRECTOR GENERAL
DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Promoción de la Salud.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO DE SALUD

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA



SAÚDE
Sistema de Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal
Nombramiento No. C-299/2014

C. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º segundo párrafo, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso a) de su Reglamento, y artículo 29 Fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, tengo a bien nominar:

DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con el rango de Dirección de Área, con código 12-K36-1-CFMA001-0000003-S-C-Q, puesto adscrito al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, a partir del día 16 de julio de 2014.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D.F., a 16 de julio de 2014.

Lic. Maximina González Romero Monroy
Directora General de Recursos Humanos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 12 de Enero de 2007, se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico de Selección, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Humanos ubicada en Reforma No. 10, piso 2 - Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, los CC. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, Director General de Recursos Humanos y Presidente del Comité Técnico de Selección; LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN, Jefe de Área de Recursos Humanos y Coordinadora de la Función Pública y Secretaria Técnica del Comité; Y la TR. MARÍA VÍCTORIA GONZÁLEZ TORRES, Coordinadora de la Comisión Nacional de Salud Mental, y la TR. MARÍA VÍCTORIA GONZÁLEZ TORRES, Coordinadora de la Comisión Nacional de Salud Mental, y la TR. MARÍA VÍCTORIA GONZÁLEZ TORRES, Jefa de Área de Recursos Humanos y Coordinadora de la Función Pública, en el Salón de Plenarios del Consejo Nacional de Salud Mental, con el propósito de celebrar la reunión del Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Salud, con el siguiente orden de agenda:

- 1.- Lecta de asistencia, acreditación de los miembros del Comité Técnico de Selección y del Cuórum Legal.
- 2.- Autorización del movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Accosta de Lago, quien actualmente ocupa la plaza de Dirección de Recursos Humanos, para ocupar la plaza vacante de Dirección de Normatividad y Coordinación Institucional que se encuentra vacante.
- 3.- Actores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Leído y aprobada la orden del día, el Presidente verificó la existencia del quórum legal suficiente para dar inicio formalmente a la sesión.
- 2.- El Presidente del Comité hace uso de la palabra para avisar que el objeto de esta sesión es la autorización del movimiento lateral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 7 y 15 de su Reglamento.
- 3.- El Presidente del Comité hace uso de la palabra para avisar que el objeto de esta sesión es la autorización del movimiento lateral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 7 y 15 de su Reglamento.
- 4.- El Presidente del Comité hace uso de la palabra para avisar que el objeto de esta sesión es la autorización del movimiento lateral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 7 y 15 de su Reglamento.
- 5.- El Presidente del Comité hace uso de la palabra para avisar que el objeto de esta sesión es la autorización del movimiento lateral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 7 y 15 de su Reglamento.

ACUERDOS

- 1.- El movimiento de recursos humanos que se solicita a concurso público para el puesto de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, se somete a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento.
- 2.- El movimiento de recursos humanos que se solicita a concurso público para el puesto de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, se somete a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento.
- 3.- El movimiento de recursos humanos que se solicita a concurso público para el puesto de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, se somete a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento.
- 4.- El movimiento de recursos humanos que se solicita a concurso público para el puesto de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, se somete a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento.
- 5.- El movimiento de recursos humanos que se solicita a concurso público para el puesto de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, se somete a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
SECRETARÍA TÉCNICA, REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN
JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINADORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TR. MARÍA VÍCTORIA GONZÁLEZ TORRES
COORDINADORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

ANEXO 2

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO	310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL		
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD									SUBTOTAL	
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV.- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL				
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Entornos y Comunidades Saludables	579,744.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	579,744.94
3	Alimentación y Actividad Física	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
TOTALES		2,079,744.94	0.00	2,079,744.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,079,744.94

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO	313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL		
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD									SUBTOTAL	
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV.- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL				
1	Salud Mental	0.00	0.00	12,035,914.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,035,914.24	0.00	0.00	12,035,914.24
TOTALES		0.00	0.00	12,035,914.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,035,914.24	0.00	0.00	12,035,914.24

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO	315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL		
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12		COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD									SUBTOTAL	
		CASSCO	CAUSES	ANEXO IV.- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL				
1	Seguridad Vial	739,000.00	0.00	739,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	739,000.00

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
TOTALES		889,000.00	0.00	889,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	889,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE	1,530,944.00	0.00	1,530,944.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,530,944.00
2	(Componente de Vigilancia por Laboratorio)	996,387.80	0.00	996,387.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	996,387.80
TOTALES		2,527,331.80	0.00	2,527,331.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,527,331.80

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2,264,180.00	0.00	2,264,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,649,248.05	10,632,000.00	104,545,428.05
TOTALES		2,264,180.00	0.00	2,264,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,649,248.05	10,632,000.00	104,545,428.05

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	2,029,295.89	2,029,295.89	59,606,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,606,428.00	0.00	61,635,723.89
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	14,792,925.36	14,792,925.36	46,440,601.27	0.00	0.00	0.00	0.00	46,440,601.27	0.00	61,233,526.65
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	791,565.29	763,470.00	1,555,035.29	2,637,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,637,750.00	0.00	4,192,785.29
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	4,247,921.00	4,247,921.00	24,910,349.00	7,028,487.00	0.00	0.00	0.00	31,938,836.00	0.00	36,186,757.00
5	Prevención y Atención de la	8,693.50	2,969,499.00	2,978,192.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,978,192.50

Violencia Familiar y de Género																							
6	Igualdad de Género en Salud	200,656.00	0.00	200,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,656.00	
TOTALES		1,000,914.79	24,803,111.27	25,804,026.06	133,595,128.27	7,028,487.00	0.00	140,623,615.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,427,641.33	

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS											SUBTOTAL	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL																	
		COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD																																			
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12		ANEXO IV- PRORESPO		ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS		ANEXO IV CONSEG		FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS		FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO																									
CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL								
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	0.00	0.00	0.00	460,412.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460,412.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460,412.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460,412.70	0.00	0.00	0.00	0.00	460,412.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	247,596.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,596.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,596.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,596.30	0.00	0.00	0.00	0.00	247,596.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	7,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5,532,932.00	0.00	5,532,932.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	Prevención y Control del Paludismo	535,180.00	0.00	535,180.00	2,836,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,836,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,836,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,836,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,836,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	320,000.00	0.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	220,440.00	0.00	220,440.00	8,451,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,451,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,451,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,451,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,451,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	0.00	1,409,173.34	1,409,173.34	25,429,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,429,816.00	15,518,351.46	0.00	0.00	0.00	0.00	40,948,167.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,357,340.80	0.00	0.00	0.00	0.00	42,357,340.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	246,000.00	4,296,963.00	4,542,963.00	20,797,096.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,797,096.88	3,344,481.20	0.00	0.00	0.00	0.00	24,141,578.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,684,541.08	0.00	0.00	0.00	0.00	28,684,541.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	Atención del Envejecimiento	423,473.33	343,954.50	767,427.83	5,316,162.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,316,162.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,316,162.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,083,590.33	0.00	0.00	0.00	0.00	6,083,590.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	139,574.00	0.00	139,574.00	14,345,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,345,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,345,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,485,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,485,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	0.00	1,598,748.40	0.00	0.00	0.00	1,598,748.40	0.00	0.00	0.00	1,598,748.40
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,258,244.05	0.00	1,258,244.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,258,244.05
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	0.00	141,038.89	141,038.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,038.89
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	13,800.00	13,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,800.00
TOTALES		8,675,843.38	6,204,929.73	14,880,773.11	86,090,115.78	18,862,832.66	0.00	104,952,948.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,833,721.55

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (PESOS)					SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS					
1	Vacunación Universal	0.00	3,085,215.00	3,085,215.00	50,603,099.81	37,635,041.40	0.00	88,238,141.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,323,356.21
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	0.00	569,620.00	569,620.00	19,699,758.19	0.00	0.00	19,699,758.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,269,378.19
3	Cáncer en la infancia y la Adolescencia	0.00	166,920.00	166,920.00	1,140,000.00	0.00	0.00	1,140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,306,920.00
TOTALES		0.00	3,821,755.00	3,821,755.00	71,442,858.00	37,635,041.40	0.00	109,077,899.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,899,654.40

GRAN TOTAL

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (PESOS)					SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS					
TOTALES		17,437,014.91	34,829,796.00	52,266,810.91	303,164,016.29	63,526,361.06	0.00	366,690,377.35	91,649,248.05	10,632,000.00	102,281,248.05	521,238,436.31		

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

Los recursos ministrados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, correspondientes al Tamiz Metabólico Semiabierto, podrán ser ejercidos por la entidad federativa a partir de la fecha en que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) RAMO 12				
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	2,257,416.16	0.00	2,257,416.16

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.

12

ANEXO 3

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	332,688.94
	Julio	247,056.00
	Subtotal de ministraciones	579,744.94
	P018 / CS010	579,744.94
	Subtotal de programas institucionales	579,744.94
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	900,000.00
	Julio	600,000.00
	Subtotal de ministraciones	1,500,000.00
	U008 / OB010	1,500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	1,500,000.00
Total		2,079,744.94

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	739,000.00
	Subtotal de ministraciones	739,000.00
	P018 / AC020	739,000.00
	Subtotal de programas institucionales	739,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Febrero	150,000.00
	Subtotal de ministraciones	150,000.00
	P018 / AC040	150,000.00
	Subtotal de programas institucionales	150,000.00

Total	889,000.00
-------	------------

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Febrero	918,566.00
	Junio	612,378.00
	Subtotal de ministraciones	1,530,944.00
	U009 / EE200	1,530,944.00
	Subtotal de programas institucionales	1,530,944.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	
	Febrero	589,498.80
	Junio	406,889.00
	Subtotal de ministraciones	996,387.80
	U009 / EE210	996,387.80
	Subtotal de programas institucionales	996,387.80
Total	2,527,331.80	

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	
	Febrero	982,500.00
	Junio	1,281,680.00
	Subtotal de ministraciones	2,264,180.00
	P016 / VH020	2,264,180.00
	Subtotal de programas institucionales	2,264,180.00
Total	2,264,180.00	

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	
	Febrero	1,736,831.89
	Mayo	292,464.00
	Subtotal de ministraciones	2,029,295.89
	P020 / CC010	2,029,295.89
	Subtotal de programas institucionales	2,029,295.89
2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	7,170,721.07
	Mayo	7,170,721.08
	Junio	2,708,899.39
	Subtotal de ministraciones	17,050,341.54
	P020 / AP010	14,792,925.38
	S201 / S2010	2,257,416.16
	Subtotal de programas institucionales	17,050,341.54
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	935,402.00
	Mayo	619,633.29
	Subtotal de ministraciones	1,555,035.29
	P020 / SR010	1,555,035.29
	Subtotal de programas institucionales	1,555,035.29
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	2,875,425.00

Mayo	912,504.00
Junio	459,992.00
Subtotal de ministraciones	4,247,921.00
P020 / SR020	4,247,921.00
Subtotal de programas institucionales	4,247,921.00
5 Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
Febrero	1,850,627.50
Mayo	359,863.50
Junio	767,701.50
Subtotal de ministraciones	2,978,192.50
P020 / MJ030	2,978,192.50
Subtotal de programas institucionales	2,978,192.50
6 Igualdad de Género en Salud	
Febrero	13,873.00
Mayo	101,555.00
Junio	85,228.00
Subtotal de ministraciones	200,656.00
P020 / MJ040	200,656.00
Subtotal de programas institucionales	200,656.00
Total	28,061,442.22

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Prevención y Control de la Rabia Humana
Febrero	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis
Febrero	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis
Febrero	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores
Febrero	4,612,972.00
Junio	919,960.00
Subtotal de ministraciones	5,532,932.00
U009 / EE020	5,532,932.00
Subtotal de programas institucionales	5,532,932.00
5	Prevención y Control del Paludismo
Febrero	286,840.00
Junio	248,340.00
Subtotal de ministraciones	535,180.00
U009 / EE020	535,180.00
Subtotal de programas institucionales	535,180.00
6	Eliminación de la Oncocercosis
Febrero	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas
Febrero	264,890.00

	Junio	55,110.00
	Subtotal de ministraciones	320,000.00
	U009 / EE020	320,000.00
	Subtotal de programas institucionales	320,000.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
	Febrero	110,220.00
	Junio	110,220.00
	Subtotal de ministraciones	220,440.00
	U009 / EE020	220,440.00
	Subtotal de programas institucionales	220,440.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	
	Febrero	295,296.00
	Junio	1,113,877.34
	Subtotal de ministraciones	1,409,173.34
	U008 / OB010	1,409,173.34
	Subtotal de programas institucionales	1,409,173.34
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
	Febrero	1,756,578.00
	Junio	2,786,385.00
	Subtotal de ministraciones	4,542,963.00
	U008 / OB010	4,542,963.00
	Subtotal de programas institucionales	4,542,963.00
12	Atención del Envejecimiento	
	Febrero	104,460.00
	Junio	662,967.83
	Subtotal de ministraciones	767,427.83
	U008 / OB010	767,427.83
	Subtotal de programas institucionales	767,427.83
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
	Febrero	66,114.00
	Junio	73,460.00
	Subtotal de ministraciones	139,574.00
	U009 / EE060	139,574.00
	Subtotal de programas institucionales	139,574.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
15	Eliminación de la Lepra	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Febrero	207,943.42
	Junio	1,050,300.63
	Subtotal de ministraciones	1,258,244.05
	U009 / EE010	1,258,244.05
	Subtotal de programas institucionales	1,258,244.05

17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	
	Febrero	104,668.09
	Junio	36,370.80
	Subtotal de ministraciones	141,038.89
	U009 / EE010	141,038.89
	Subtotal de programas institucionales	141,038.89
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	9,200.00
	Junio	4,600.00
	Subtotal de ministraciones	13,800.00
	U009 / EE050	13,800.00
	Subtotal de programas institucionales	13,800.00
Total		14,880,773.11

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	1,757,570.00
	Junio	1,327,645.00
	Subtotal de ministraciones	3,085,215.00
	E036 / VA010	3,085,215.00
	Subtotal de programas institucionales	3,085,215.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	341,772.00
	Junio	227,848.00
	Subtotal de ministraciones	569,620.00
	P018 / IA010	250,570.00
	P018 / IA030	319,050.00
	Subtotal de programas institucionales	569,620.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	108,152.00
	Junio	58,768.00
	Subtotal de ministraciones	166,920.00
	P018 / CC030	166,920.00
	Subtotal de programas institucionales	166,920.00
Total		3,821,755.00
	Gran total	54,524,227.07

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.

ANEXO 4

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	200	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	10
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	200	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	7
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues validados como albergues promotores de la salud	No aplica	35	Cumplimiento de criterios para la validación de "albergues promotores de la salud"	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	30
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	100	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	6
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la salud dirigidos a la población realizados	No aplica	550,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la salud, dirigidos a la población	15,000

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva programados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30	Mide la proporción de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30	100
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa, realizadas	No aplica	1,500	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Porcentaje de CNS presentadas en el total de las consultas otorgadas	Porcentaje estimado de CNS presentadas en consulta	100	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	100	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	7.1.1	Proceso	Grupo Intersectorial estatal de promoción de la salud y determinantes sociales capacitados en el abordaje de los determinantes sociales para promover la salud	No aplica	28	Grupos que establezcan el trabajo intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud desde su competencia	1	
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100	
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras (es) de Salud capacitados en	Total de Procuradoras (es) de Salud esperados de acuerdo al número	100	Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100	

				temas de salud pública	de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud				
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa	Número de personal de salud responsable de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	100	100	Personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.1.1	Proceso	Número de municipios que han realizado taller intersectorial de salud en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	16	16	Municipios que inician el proceso de incorporación al programa.	1
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.4.1	Resultado	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas a certificarse como Promotoras de la Salud	100	100	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.5.1	Proceso	Número de entornos certificados como favorables a la salud	Número de entornos programados a certificar como favorables a la salud	100	100	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.1	Proceso	Número de municipios incorporados en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	16	16	Municipios con cambio de administración que se incorporan al programa para realizar actividades de Promoción de la Salud durante su periodo de gobierno. Representa la primera etapa del proceso de Certificación de Municipio Promotor de la Salud.	1
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de	Número de reuniones de la Red Estatal de	100	100	Reuniones con presidentes municipales	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				Municipios por la Salud realizadas	Municipios por la Salud programadas				
2	Entornos y Comunidades Saludables	4.2.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal del programa en el año	Número total de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar por el programa en el año	100	100	de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red, reunión de la mesa directiva y las regionales. Estas se emplean para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento; de evaluación de actividades y/o presentación de experiencias.	100
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	100
3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta correcta, consumo de agua simple potable, realización de actividad física y fomento de la lactancia materna.	100

3	Alimentación y Actividad Física	4.2.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	100
3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de las diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	10

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	1.1.2	Proceso	Numero de unidades de consulta externa psiquiátrica con abasto suficiente de medicamento	Numero de unidades de consulta externa psiquiátrica	80	Las unidades de consulta externa psiquiátrica deben contar con el abasto suficiente de medicamento para favorecer la prevención secundaria de los trastornos mentales y del comportamiento.	80
1	Salud Mental	1.2.1	Proceso	Centros de salud con al menos una campaña	Número de centros de salud más número de centros integrales de salud mental	100	Para que una unidad se considere intervenida al 100%, debe observar las tres acciones	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

										en el porcentaje indicado para constituir la meta 1. 30% 2. 40% 3. 30%. Al menos una de las acciones se contará como unidad intervenida. Tipo de intervención. 1. Disposición de material informativo sobre los trastornos mentales más prevalentes, al interior de las unidades de primer nivel. 2. Disposiciones de escalas de tamizaje de los trastornos más prevalentes de la entidad. 3. Participación activa en ferias de salud con temas de salud mental.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando.	No aplica	32	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando que proporcionan información al Observatorio Nacional.	1
1	Seguridad Vial	2.2.1	Proceso	Número de municipios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial.	No aplica	24	Número de municipios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial.	1
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,637,083	Población que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	53,389
1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante	Total de entidades federativas.	100	Entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos en temporadas vacacionales, a través de medios masivos de	1

1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso		temporadas vacacionales. Total de municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	Total de municipios prioritarios	92	comunicación y redes sociales.	Municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	6										
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso		Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	29	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1											
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso		Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que implementan acciones del MIPrA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.	No aplica	32	Se considerarán los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables contenidas en el MIPrA y muestren evidencia de su realización.	1											

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos Índices Finales de Desempeño en CAMEX aumentaron en 0.3 puntos en el 2019 respecto del 2018 en cada Entidad Federativa	Número de Sistemas Prioritarios que cada Entidad propone mejorar durante el 2019	100	Porcentaje de sistemas con mejora en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad en 2019	Número total de Boletines de Información Epidemiológica Semanal programados para publicarse en 2019	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.4	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, que la	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria avaladas por	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

					en el 2019 con equipo de cómputo e internet	Entidad propone fortalecer en el 2019 con equipo de cómputo e internet			los Comités Estatales de V. E. fortalecidas con equipo de cómputo e internet.	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado		Número de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles programados para publicarse en el 2019 en la Entidad	Número de Panoramas Trimestrales de Enfermedades no Transmisibles programados para publicación en el 2019	100	100	Porcentaje de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles publicados por cada Entidad que incluyen información sobre Diabetes Mellitus II Hospitalaria, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Severa, Temperaturas Naturales Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso		Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados en el 2019 en la Entidad	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica que la Entidad propone supervisar en el 2019	100	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.2	Estructura		Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el 2019 en la Entidad	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el 2019 en la Entidad	100	100	Porcentaje de centros estatales para el RSI instalados	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.1.1	Proceso		Número de diagnósticos supervisados por el INDRE para evaluar la competencia técnica.	Número de diagnósticos programados por el INDRE para evaluar la competencia técnica.	100	100	Porcentaje de diagnósticos del marco analítico básico supervisados por el INDRE para evaluar la competencia técnica.	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso		Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	100	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos	Personas de 18 a 60 años registradas en el SALVAR	112	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral. (Saah y	112

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/ μ l en el año en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Capasits), de la Secretaría de Salud. Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm ³), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral suprimida, como medida del éxito de tratamiento antirretroviral y el control de la infección.	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refinieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.	100

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	100	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	30	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	30
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	50	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	50
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas efectivas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas efectivas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.2.1	Proceso	Total de mujeres mayores de 18 años atendidas en CAPASITS o SAI que cuentan con detección de cuello de útero en el año de evaluación x 100	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI	70	Mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello de útero en el periodo de evaluación	70
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018	Promedio estatal de los índices de	85	Mide el incremento en el índice de satisfacción de	85

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017		requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotecnólogos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotecnólogos que interpretan citologías de tamizaje	80	Mide la proporción de citotecnólogos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	8.2.1	Estructura	Total de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el estándar de acompañamiento emocional x 100	Total de grupos de acompañamiento emocional en el programa	100	Mide la proporción de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el Estándar Mexicano de Acompañamiento Emocional
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.
2	Salud Materna y Perinatal	1.2.1	Proceso	Número de Posadas AME supervisadas	Total de Posadas AME funcionando	100	Proporción de Posadas AME que están cumpliendo con los requisitos establecidos

2	Salud Materna y Perinatal	1.4.1	Resultado	Número de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de VIH	Total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba para el VIH, entre del total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95
2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de personal de salud contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de personal de salud programado a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos vivos con prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de recién nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz neonatal metabólico	95
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	100
2	Salud Materna y Perinatal	3.2.2	Proceso	Número de parteras tradicionales registradas y capacitadas en la Secretaría de Salud	Total de parteras tradicionales activas registradas en la Secretaría de Salud, programadas por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en el año	100	Proporción de las parteras tradicionales, capacitadas en atención obstétrica y neonatal, registradas en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las	50

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

									programadas durante el año.	
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	50		
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Número de promotores juveniles voluntarios, capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, con calificación mayor o igual a 8.	Total de promotores juveniles voluntarios, asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva	90	Promotores juveniles voluntarios que obtengan una calificación mayor o igual a 8 en la evaluación dada al concluir su capacitación.	90		
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	No aplica	174	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, instalados durante el primer semestre del año.	10		
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables nominados (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	Total de servicios amigables existentes	10	Servicios amigables que cuenten con nominación (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	10		
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	No aplica	244,224	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	1,819		
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	90		

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	6,315	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	180
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	63	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	32
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	6.1.1	Estructura	Número de personal docente capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,315	Personal docente que ha sido capacitado en temas de salud sexual y reproductiva, y es conocedor de los diferentes derechos sexuales y reproductivos	120
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	No. de usuarias nuevas de la SSA; Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	821,023	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	23,280
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	7,024	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	182
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTC, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	734,357	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	11,239
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas (que utilizan un método anticonceptivo) de 15 a 49 años de edad	No aplica	4,877,176	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad	97,105

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso		responsabilidad de la secretaría de salud	No aplica	593	social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	13
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso		Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	219	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	11
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado		Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	24,266	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	167
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso		Número de vasesectomías realizadas durante el año	No aplica	100	Se refiere al número de vasesectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año a hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado		Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	26	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	26

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 programadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	100	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión.	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.1.1	Proceso	Número de grupos formados de prevención de la violencia de género y noviazgo.	Número de grupos programados de prevención de la violencia de género y noviazgo.	100	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas que recibieron tratamiento profiláctico antirretroviral del VIH o profiláctico contra ITS según corresponda.	Número de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas.	100	Mide el porcentaje de casos de violación sexual atendidos con profilaxis de antirretrovirales de VIH, así como profilaxis contra ITS con respecto al número de personas víctimas de violación sexual que acudieron a los	100

6	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso			No aplica	35,300	servicios de salud después del suceso. Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	500
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso		Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores	No aplica	64	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores respecto a las programadas	2
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso		Número de personal de salud de unidades médicas capacitado	No aplica	13,181	Número de personal de salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	423
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso		Número de personal de salud de oficinas centrales capacitado	No aplica	1,280	Número de personal de salud de oficinas centrales de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	40
6	Igualdad de Género en Salud	4.3.1	Proceso		Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre de género en salud, no discriminación y cultura organizacional en el marco de derechos humanos respecto a lo programado.	15
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso		Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Universo anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	95	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos en relación a su universo anual programado	95
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.2.1	Proceso	Número de viviendas trabajadas en el barrio casa por casa	Número de viviendas visitadas en el barrio casa por casa	70	Mide la cobertura de viviendas trabajadas en el área delimitada como de riesgo durante el barrio casa a casa.	70
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contacto que reciben profilaxis antirrábica humana	Número de personas agredidas	11	Mide la cobertura de profilaxis antirrábica humana, iniciada a personas agredidas o contacto	11
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Universo anual de perros y gatos totales a vacunarse	4	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en el total de perros y gatos con respecto al universo de estos animales a vacunarse durante el año	4
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	4.1.1	Proceso	Muestras de cerebros de perro y de silvestres enviadas al laboratorio	Número de personas agredidas por perro en la vía pública o por otros animales agresores	32	Porcentaje de muestras de cerebros de perros con signología nerviosa y otros animales agresores que se envían al laboratorio en relación al número de personas agredidas en la vía pública.	32
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables con brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala y sintomatología sugestiva a la enfermedad y/o	100	Mide la cobertura de enfermos con definición operacional de probable a brucelosis que reciben tratamiento con antibiótico.	100

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.1	Proceso	Número de perros ectoparasitados de manera tónica residual según metodología vigente.	asociación epidemiológica.	Número de perros domiciliados censados en el área a intervenir según metodología vigente.	100	Mide la cobertura de perros ectoparasitados de manera tónica en relación con el total de perros censados en el área a intervenir según metodología vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.4	Proceso	Número de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridomiciliar.	Número de viviendas trabajadas (habitadas) visitadas.	Número de viviendas trabajadas (habitadas) visitadas.	100	Mide la cobertura de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridomiciliar para reducir la densidad de las garrapatas en éstas, en relación a las áreas visitadas en las áreas intervenidas según metodología operativa vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.5	Proceso	Número de perros ectoparasitados con ivermectina	Número de perros censados	Número de perros censados	70	Cobertura de perros ectoparasitados con ivermectina del total de perros censados en el operativo de barrido casa a casa	70
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.2.1	Proceso	Pacientes reportados con probable Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y Otras Rickettsiosis a los que se administró tratamiento	Pacientes con probable rickettsiosis	Pacientes con probable rickettsiosis	100	Mide la proporción de cobertura de tratamientos otorgados a los enfermos probables de Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y Otras Rickettsiosis	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	4	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Numero de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Numero de Semanas en el periodo	Numero de Semanas en el periodo	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.3.1	Proceso	Índice de Condición de Vivienda obtenido	Número de localidades prioritarias.	Número de localidades prioritarias.	100	Mide la probabilidad trimestral de que una vivienda sea infestada por	16

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso		en Localidades prioritarias	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	100	el vector de acuerdo a las características de las viviendas.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso		Localidades Prioritarias con Ovitampas	Número de Localidades Prioritarias	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de indicadores entomológicos de ovitampas en las Localidades Prioritarias	12
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso		Número de Localidades con Acciones de Control Larvario	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	16
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso		Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	17
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso		Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso		Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	1
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.2.1	Proceso		Número de personal operativo capacitado con perspectiva de género que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad.	Personal operativo que participa en las acciones de vigilancia y control de la enfermedad.	Personal operativo que participa en las acciones de vigilancia y control de la enfermedad.	90	Mide la proporción de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad y que se le ha brindado capacitación	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	13.1.1	Proceso	Número de personal que recibe la capacitación con perspectiva de género para la atención y manejo clínico de pacientes con Dengue no Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave.	Todo personal de salud que participa en la atención y manejo clínico de pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave	90	Mide la proporción de personal de salud capacitado en atención y manejo clínico de pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave con perspectiva de género.	90
5	Prevención y Control del Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de Casos nuevos de paludismo con tratamiento.	Número total de casos nuevos de paludismo confirmados por microscopía.	100	Tratamiento oportuno a casos nuevos de paludismo.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.2.1	Proceso	Número de mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo que recibieron tratamiento	Total de mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo	100	Tratamiento oportuno a mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.3.1	Proceso	Número de reuniones comunitarias realizadas para la información, educación y capacitación sobre	Número de reuniones comunitarias programadas para la información, educación y capacitación sobre	100	Mide la cobertura de información, educación y capacitación sobre el paludismo en las comunidades prioritarias	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				paludismo en comunidades prioritarias				para el empoderamiento de sus habitantes.	
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.2	Proceso	Total de localidades prioritarias con estudios entomológicos realizados.	No aplica	59	55	Numero de localidades prioritarias con encuestas entomológicas.	55
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Número de tratamientos supervisados asignados a casos de infección por T. cruzi confirmados por LESP.	Número de casos confirmados por laboratorio estatal de salud pública o INDRE notificados en SUIVE (Sistema Unico de Vigilancia Epidemiológica).	100	100	Total de casos confirmados de infección por T. cruzi diagnosticado por LESP (con valoración clínica y de laboratorio) en los que se ministra el tratamiento supervisado.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	1.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios escorpionológicos (anteriormente encuestas entomológicas) realizadas.	Número de localidades prioritarias.	100	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios escorpionológicos para actualizar el inventario de especies de alacranes y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.2	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán atendidos durante los primeros 30 minutos posteriores a la picadura de alacrán.	Total de casos de intoxicación por picadura de alacrán notificados.	100	100	El indicador medirá el número de casos tratados oportunamente con el fáboterápico, estimado por aquellos pacientes que son tratados en los primeros 30 minutos después de haber sido picados por el alacrán.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.3.1	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán	No aplica	137,993	3,400	Vigilar el impacto de las acciones de prevención y autocuidado, a través del monitoreo de la reducción	3,400

10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso		registrados en el SUJIVE.	Total de detecciones de DM programadas.	100	en el número de casos de intoxicación por picadura de alacrán.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Resultado		Detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Total de pacientes con DM programados para control con HbA1c	100	Pacientes con DM que alcanzan el control de DM medido con HbA1c.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura		Total de pacientes con DM en control con HbA1c	No aplica	101	Corresponde al número de unidades que operan con el modelo preventivo de atención.	6
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.2.1	Resultado		Número de UNEME's EC que operan con el modelo preventivo de atención clínica.	No aplica	910	Impulsar la acreditación de Grupos de Ayuda Mutua EC en el primer nivel de atención.	97
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso		Número de personal contratado para las UNEME's EC.	Números de contratos programados.	100	Fortalecimiento de plantilla para la UNEME EC	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso		Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de hipertensión arterial programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones realizadas de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, responsabilidad de la SSA	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.2	Proceso		Número de detecciones de Dislipidemias realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de dislipidemias programadas para realizarse en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones de dislipidemias, en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso		Número de personal contratado para el Programa de O-RCV por fuente de financiamiento Ramo 12	Número de personal programado para contratación en el Programa de O-RCV	100	Corresponde a la contratación del personal por Ramo 12, Apoyo Federal, que realiza las funciones propias del programa de O-RCV	100

11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.1	Resultado		Número de detecciones de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de obesidad programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaria de salud	100	Corresponde al número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso		Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento	100	Corresponde al total de pacientes con hipertensión arterial en control (pacientes con cifras menores a 140/90 mmHg)	100
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado		N° de acciones de detección y control realizadas de acuerdo a los lineamientos de la SSSG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones de detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSSG	60
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado		Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	10	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	10
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	3.2.1	Resultado		Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas durante el año.	No aplica	54	Corresponde a la realización de las Semanas Estatales de Salud Bucal dos veces por año.	2
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado		Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	34,330,738	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	736,055
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.5.1	Resultado		Actividades Preventivas extramuros realizadas.	No aplica	113,924,397	Contempla la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general.	4,261,990
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado		Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	19,970,456	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se	379,962

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	6.4.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	100,647	realizan en unidades aplicativas.	5,363
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.4.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico, con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	2,872	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de Salud Bucal.	302
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.6.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	87	Se contemplan los cursos de capacitación en las principales estrategias del programa.	5
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	5,764	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	411
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.5.1	Resultado	Número de unidades centinela con seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB).	No aplica	182	Corresponde al seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) en las unidades centinela, de las 32 entidades federativas.	4
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	7,902,743	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsiguientes del servicio estomatológico.	210,691
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	62	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	2
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	100	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados).	100

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniacida.	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniacida.	Número de contactos menores de 5 años de edad	100	Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniacida (TPI).	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis farmacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniacida.	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente esperados.	100	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis farmacorresistente.		100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniacida.	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniacida.	100	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	Administrar terapia preventiva con isoniacida a personas con VIH que la requieran.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	100	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	100
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	No aplica	32	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	1
15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	100	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	100	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.2	Resultado	Total de casos prevalentes	Número de histopatologías	Total de casos prevalentes	100	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	100

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

15	Eliminación de la Lepra	4.1.1	Resultado		realizadas a casos prevalentes	Total de casos que ingresaron a tratamiento MB 2 años atrás al año actual que se esta evaluando	100	Número de casos MB que terminaron tratamiento de lepra que ingresaron 2 años atrás al año que se esta evaluando	100
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso		Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	120	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 4 estatal (1 programada por trimestre)	4
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso		Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	64	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura		Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado		Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs).	95
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso		Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso		Reuniones trimestrales del Grupo Estatal	No aplica	128	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	4

					Intersectorial de EDA y cólera realizadas								
17	Prevenión de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado		Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUJIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2				
17	Prevenión de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso		Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1				
17	Prevenión de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso		Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1				
17	Prevenión de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura		Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	3				
17	Prevenión de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso		Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	64	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	2				
18	Prevenión y Control de las Enfermedades Respiratorias e influenza	1.1.3	Proceso		Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	2				
18	Prevenión y Control de las Enfermedades Respiratorias e influenza	1.1.4	Resultado		Número de personas con factores de riesgo para Asma y	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas.	70				

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	EPOC estudiadas con espirometría. Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	EPOC programadas para estudio de espirometría Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría y cuentan con ingreso a tratamiento. Número de pacientes mayor o igual a 18 años con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas, que cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de casos de EPOC con prueba espirometría, identificación de factores de riesgo y síntomas e ingresados a tratamiento.	70
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes mayor o igual a 18 años con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas, que cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes igual o mayor de 18 años con cuadro clínico sugestivo de asma programados para pruebas diagnósticas.	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de práctica clínica y estén ingresados a tratamiento.	80
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.10	Proceso	Número de Pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento mínimo por 6 meses y cuentan con espirometría de seguimiento	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento	60	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	60
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	2.2.1	Estructura	Número de unidades de salud que cuentan con espirómetros para la detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas	Número de Unidades de Salud programadas para operar el Programa de Enfermedades Respiratorias en 2018	60	Entidades federativas equipadas con espirómetros para realizar detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas en unidades de salud.	60
18	Prevencción y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	4.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos.	No aplica	116	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza	4

									con enfoque de género e interculturalidad en salud.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	<p>Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	<p>Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: (Población menor de un año x 0.0833) x 3 Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año en la D.P.R.I. Fórmula: (Población menor de un año x 0.0833) x 9</p>	90	<p>Porcentaje de población menor de un año de edad al que se le aplicaron las dosis de biológicos para completar el esquema de vacunación en este grupo de edad, en un periodo determinado.</p>	90
1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	<p>Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis</p>	<p>Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del</p>	95	<p>Porcentaje de población de cuatro años de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado.</p>	95

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



				en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(Población\ de\ 4\ años\ x\ 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(Población\ de\ 4\ años\ x\ 0.0833) \times 9$			
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	5	Capacitaciones realizadas para cada una de las Semanas Nacionales de Salud, una para calidad del dato/Cartilla electrónica de Vacunación y una para la Campaña de Vacunación contra Influenza Estacional.	5
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Jurisdicciones supervisadas en el trimestre reportado	Total de jurisdicciones en el estado	100	Medir el porcentaje de jurisdicciones supervisadas por el programa estatal de vacunación universal.	100
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Población de entre 12 y 23 meses de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar.	Población de entre 12 a 23 meses de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

			<p>Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	<p>D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año. Fórmula: (Población de 1 año en DPRI x 0.0833) x 3 Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe usar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año. Fórmula: (Población de 1 año en DPRI x 0.0833) x 9</p>		
<p>1 Vacunación Universal</p>	<p>1.5.2 Resultado</p>		<p>Población de 6 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna de SRP en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.</p>	<p>Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: (Población de 6 años x 0.0833) x 3 Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe</p>	<p>95</p>	<p>95</p> <p>Porcentaje de población de seis años de edad, a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado.</p>

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

					considerar la población de 6 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 9$			
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.	80
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	1.2.2	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por sobrepeso y obesidad.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad ingresados a control nutricional.	80
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	2.2.1	Proceso	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia programadas para adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100	Porcentaje de las sesiones e intervenciones de prevención de violencia, realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	Supervisiones y capacitaciones programadas del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100	Medir el porcentaje de las supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	4.1.1	Resultado	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	9	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia	20


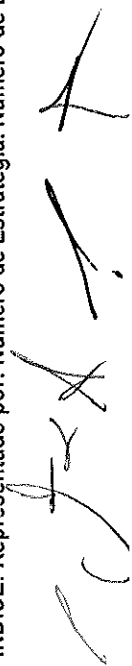
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	infrancia y la adolescencia. Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan A en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	95	en modalidad presencial o a distancia.	95	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan A de hidratación oral.	95
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	5.1.3	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan C en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo	2	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados con el Plan C de hidratación oral.	2	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados con el Plan C de hidratación oral.	2
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez en el periodo.	70	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático	70	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático	70
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	5.3.1	Proceso	Número de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas en el periodo.	Total de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia programadas en el periodo.	90	Porcentaje de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COERM) estatal y/o jurisdiccional realizadas en el periodo con respecto a las programadas.	90	Porcentaje de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COERM) estatal y/o jurisdiccional realizadas en el periodo con respecto a las programadas.	90
2	Salud para la infancia y la Adolescencia	5.4.1	Proceso	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta por primera vez en el año.	25	Porcentaje de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	25	Porcentaje de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	25
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de	Total de niñas y niños menores de	10	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años	10	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años	80

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	GAPS en operación	GAPS programados.	Medir el porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federativa.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras)	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social y promotores en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA de acuerdo al tipo de cáncer, en relación al total de casos	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual del caso capturado en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes.	Total de casos registrados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	100	Registrar y actualizar correctamente el 100 % de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al tipo de cáncer y al estado actual del caso.	90
---	---	-------	---------	--	---	-----	--	----

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD							
SIN DATOS							

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL							
SIN DATOS							

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES							
SIN DATOS							

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA							
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	66,922	66,922.00
TOTAL							66,922.00

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA							
	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	98.00	4,759	466,382.00

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	61.00	15,620	952,820.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	133.00	10,413	1,384,929.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC.	1,400.00	426	596,400.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	52.00	6,427	334,204.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.	578.00	315	182,070.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	542.89	522	283,368.58
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	990.00	5,487	5,432,130.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	2,794	7,379,848.08
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir / Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etenolato de darunavir equivalente a 800 mg de	2,960.00	383	1,133,680.00

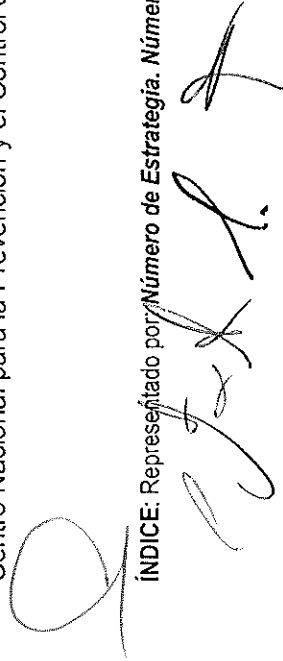
ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat. Envase con 30 tabletas.	4,480.73	458	2,052,174.34
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 600 mg. Envase con 60 Tabletetas.	3,285.87	350	1,150,054.50
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletetas.	4,665.00	530	2,472,450.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletetas.	3,335.47	315	1,050,673.05
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxil. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxil de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletetas.	2,332.03	18,977	44,254,933.31
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	162.00	3,747	607,014.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletetas.	2,000.00	91	182,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina. Cápsula Cada Cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Cápsulas.	600.81	80	48,064.80
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletetas.	2,060.88	3,994	8,231,154.72
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletetas.	5,429.27	141	765,527.07
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	893.56	301	268,961.56
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletetas.	394.00	244	96,136.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/Zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletetas.	595.00	1,114	662,830.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	253	433,642.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletas.	1,100.00	207	227,700.00	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletas.	987.50	2,051	2,025,362.50	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Maraviroc. Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 150 mg Envase con 60 Tabletas.	6,622.47	24	158,939.28	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	1,222	4,411,505.54	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletas	347.96	4,545	1,581,478.20	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas.	2,000.12	1,196	2,392,143.52	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL)	995.00	1	995.00	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Envase con 30 tabletas.	2,000.00	91	182,000.00	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida fumarato 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	1,074	1,991,196.00	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	1,074	1,991,196.00	
TOTAL								95,383,983.05

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.



ÍNDICE: Representado por Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	457.93	9,400	4,304,542.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. De plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro. Pieza.	3,390.00	20	67,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Misoprostol. Tableta. Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg. Envase con 12 tabletas.	650.00	25	16,250.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	150.00	472	70,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Caja Ácido Fólico	4.06	2,500	10,150.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	50	1,886.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Sombrilla 01800 MATERNA	135.64	2,500	339,100.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	16.16	2,500	40,400.00

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Imán Línea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	2,500	18,575.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	48.51	50	2,425.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	2,500	69,925.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Dovel Línea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	2,500	1,041,400.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	800	2,888.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Trípticos Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	800	8,296.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna	38.15	50	1,907.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico Triaje Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica	49.89	50	2,494.50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora. Descripción complementaria: Abacavir. Clave del cuadro básico 4272, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	578.00	2	1,156.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil. Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: Atripla. Clave del cuadro básico 5640, personas mayores de 13 años o mayores de 40 Kg.	2,332.03	2	4,664.06

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g y Envasado con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC (Lamivudina). Clave del cuadro básico 4271, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	890.95	2	1,781.90
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g y Ritonavir 2.0 g Envasado frasco ámbar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: Kaletra. Clave del cuadro básico 5276, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	1,714.00	1	1,714.00
TOTAL							6,034,403.96

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Frasco con 25 ml.	120.00	80	9,600.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con diluyente 5 ml.	286.00	200	57,200.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg. vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	400.00	20	8,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas"	27,778.00	9	250,002.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos"	2,521.00	44	110,924.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida: Regulador de Crecimiento al 1.3% en sacos de 18 kilogramos"	30,140.00	15	452,100.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.5% Caja con 10 sobres de 100 gramos"	1,721.00	233	400,993.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Aduilticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en tambos de 208 litros"	135,574.00	23	3,118,202.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Aduilticida organofosforado al 41% microemulsión en bidón de 10 litros"	13,578.00	72	977,616.00

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 40% emulsión en agua en bidones de 20 litros"	14,400.00	98	1,411,200.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos"	17,510.00	33	577,830.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 1% en cubeta de 20 litros"	7,378.00	20	147,560.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gramos cada uno"	40,346.00	12	484,152.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 28.16% en caja con 12 frascos de 833 ml."	13,000.00	45	585,000.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, caja con 672 tabletas	450.24	17	7,654.08
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja con 672 tabletas	288.96	20	5,779.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, caja con 100 tabletas	33.79	68	2,297.72
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampolla contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampolla con 2 ml.	4.34	468	2,031.12
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.77	416	320.32
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, tableta	0.43	2,115	909.45
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clotazimina 100 mg, cápsula	22.03	234	5,155.02
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	30.93	104	3,216.72
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Protonamida 250 mg, tableta	1.78	5,450	9,701.00

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.08	208	1,264.64
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.42	234	98.28
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg + ácido clavulánico 125 mg, tabletas	2.98	10	29.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg, tableta	64.12	10	641.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	7.18	156	1,120.08
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tableta	0.62	1,040	644.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.01	525	3,155.25
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	90.83	234	21,254.22
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	6.47	10	64.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	20.50	39	799.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.83	416	345.28
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline 100 mg, tableta	47.57	10	475.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tabletas	0.67	1,040	696.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.43	10	4.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina Ácido clavulánico 875/125 mg, tableta	4.28	10	42.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos)	75.17	10	751.70

INDICE: Representado por Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Capreomicina 1 g. frasco con polvo para solución inyectable Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	64.60	10	646.00			
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	69.15	10	691.50			
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampula.	49.36	10	493.60			
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula.	82.73	10	827.30			
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg. Caja con 100 tabletas	33.79	220	7,433.80			
TOTAL										8,668,924.88

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomiéltis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspensión Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxoide difterico no menos de 20 UI Toxoide tetánico no menos de 40 UI, Toxoide pertussis 25 µg Hemaglutina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: La clave, dosis y precio pueden variar	2,298.70	22,427	51,552,944.90
1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: FrAcciones antigénicas purificadas de Virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA	537.50	56,016	30,108,600.00

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<p>Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampúla con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por el envase con 1 frasco ampúla con 5 ml cada uno (10 dosis)</p> <p>Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RAZ773 (cultivado en células diploides humanas.MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en nuevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampúla con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampúla con liofilizado para una dosis y diluyente 8Vacuna de origen EUA)</p>	123.93	20,250	2,509,582.50
TOTAL							
							84,171,127.40

Gran total 194,325,361.29

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

INDICE: Representado por:  Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV – Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Graeca Cada Graeca contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Ethinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Graecas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	9,800
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: desogestrel 0.15 mg Ethinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Tabletas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales).	4,200
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Graeca Cada Graeca contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 35 Graecas.	500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa prellenada de 0.5 ml	100,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona y estradiol. Solución inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg Valerato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa con un ml.	50,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	80,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletetas.	10,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	12,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	8,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Intrauterino. T de cobre, 380 A. Anticonceptivo estéril con 380 mm2, de cobre, plástico grado médico 77% y sulfato de bario USP 23%, con filamento largo de 30 cm con tubo insertor, tope y émbolo insertor. Pieza.	10,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Dispositivo Intrauterino, T de cobre para nuliparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	1,000
TOTAL (PESOS)					7,028,487.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofóbica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	556,692
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	25,707
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 0 20 pruebas.	48,288
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	25,707
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	22,922
TOTAL (PESOS)					18,862,832.66

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172	10,583

1	Vacunación Universal	1.1.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux.</p> <p>Descripción complementaria: El precio es por Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente</p>	90,090
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ?g. Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.</p> <p>Descripción complementaria: Precio por envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.</p>	3,935
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Polioisidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 ?g.</p> <p>Envase con jeringa prellenada de 0.5 ml.</p> <p>Descripción complementaria: El precio es por envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. (1 dosis)</p>	31,990
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.</p> <p>Descripción complementaria: El precio es por envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.</p>	3,935

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

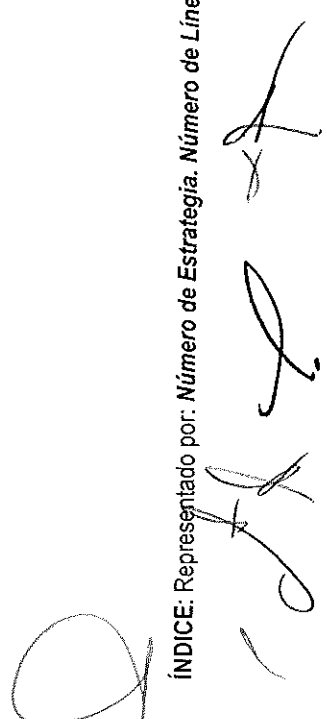
1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Toxoides tetánico y diftérico(td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no más de 5 Lf. Toxide tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxide diftérico. Método de Reto: No menos de 2 Uf. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 Uf de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxide tetánico. Método de Reto: No menos de 20 Uf. Método de seroneutralización: Mínimo 2 Uf de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).</p>	20,413
1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Vacuna de refuerzo contra difteria, tetanos y tosferina acelar (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 2 Uf (2 ó 2.5 Lf) Toxide tetánico no menos de 20 Uf (5 Lf) Toxide pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con 1 frasco ampula con una dosis. La clave puede variar a la 020.000.3808.00 dependiendo la disponibilidad y presentación 1 Jeringa prellenada con una dosis de 0.5ml</p>	44,590
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (dpt). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxide diftérico No más de 30 Lf Toxide tetánico No más de 25 Lf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 Uf Toxoides: Toxide diftérico Método de Reto : No menos de 30 Uf Método de Seroneutralización Mínimo 2 Uf de antitoxina/ml de suero. Toxide: Toxide tetánico Método de Reto: No menos de 40 Uf en cobayos o No menos de 60 Uf en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 Uf de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)</p>	5,765
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	<p>Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-</p>	138,860

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

	<p>Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente</p>	
TOTAL (PESOS)		37,635,041.40

GRAN TOTAL (PESOS) 63,526,361.06

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes mellitus, Obesidad y riesgo cardiovascular y la Prevención y control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV – Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.



ÍNDICE: Representado por: *Número de Estrategia. Número de Línea de Acción. Número de Actividad General y Número de Acción Específica*

APÉNDICE

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
	RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PR ESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
1 Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00
2 Entornos y Comunidades Saludables	579,744.94	0.00	579,744.94	234,980.00	0.00	0.00	0.00	234,980.00	0.00	0.00	0.00	814,724.94
3 Alimentación y Actividad Física	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,665,060.34	0.00	0.00	0.00	1,665,060.34	0.00	0.00	0.00	3,165,060.34
Total:	2,079,744.94	0.00	2,079,744.94	2,650,040.34	0.00	0.00	0.00	2,650,040.34	0.00	0.00	0.00	4,729,785.28
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
1 Salud Mental	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	12,035,914.24	0.00	0.00	13,535,914.24
Total:	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	12,035,914.24	0.00	0.00	13,535,914.24
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
1 Seguridad Vial	739,000.00	0.00	739,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	739,000.00	0.00	0.00	0.00	739,000.00
2 Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
Total:	889,000.00	0.00	889,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	889,000.00	0.00	0.00	0.00	889,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												

N o.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS						RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,530,944.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	1,690,944.00
2	SINAVE Componente de Vigilancia por Laboratorio	996,387.80	66,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,063,309.80
	Total:	2,527,331.80	66,922.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	2,754,253.80
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2,264,180.00	3,734,735.00	1,187,300.00	0.00	0.00	0.00	1,187,300.00	0.00	0.00	102,281,248.05	109,467,463.05
	Total:	2,264,180.00	3,734,735.00	1,187,300.00	0.00	0.00	0.00	1,187,300.00	0.00	0.00	102,281,248.05	109,467,463.05
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	2,029,295.89	4,304,542.00	203,442.00	0.00	0.00	0.00	203,442.00	0.00	0.00	59,606,428.00	66,143,707.89
2	Salud Materna y Perinatal	14,792,925.38	1,720,546.00	36,383,106.00	0.00	0.00	0.00	36,383,106.00	0.00	0.00	46,440,601.27	101,594,594.81
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,555,035.29	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	2,637,750.00	4,692,785.29
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4,247,921.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	31,938,836.00	36,486,757.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,978,192.50	9,315.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,987,508.46
6	Igualdad de Género en Salud	200,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,656.00
	Total:	25,804,026.06	6,034,403.96	37,286,548.00	0.00	0.00	0.00	37,286,548.00	0.00	0.00	140,623,615.27	212,106,009.45
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	0.00	74,800.00	28,143,400.00	0.00	0.00	0.00	28,143,400.00	0.00	0.00	460,412.70	28,678,612.70
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,596.30	247,596.30
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	121,608.00	0.00	0.00	0.00	121,608.00	0.00	0.00	7,308.00	128,916.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5,532,932.00	8,515,579.00	19,717,000.00	355,000.00	0.00	0.00	20,072,000.00	0.00	0.00	6,600,000.00	40,720,511.00
5	Prevención y Control del Paludismo	535,180.00	0.00	47,677,000.00	0.00	0.00	0.00	47,677,000.00	0.00	0.00	2,836,000.00	51,048,180.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	220,440.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	8,451,065.00	11,071,505.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	1,409,173.34	0.00	2,630,200.00	0.00	0.00	0.00	2,630,200.00	0.00	0.00	40,948,167.46	44,987,540.80
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4,542,963.00	0.00	14,216,565.60	0.00	0.00	0.00	14,216,565.60	0.00	0.00	24,141,576.08	42,901,106.68
12	Atención del Envejecimiento	767,427.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,316,162.50	6,083,590.33

[Handwritten signature]

N o.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPP, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PR ESUPUESTO E INSUMOS)	EPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS										
1	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	139,574.00	0.00	139,574.00	6,213,000.00	0.00	0.00	0.00	6,213,000.00	14,345,910.00	0.00	0.00	20,698,484.00
3	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	78,545.88	78,545.88	1,141,500.00	0.00	0.00	0.00	1,141,500.00	1,598,748.40	0.00	0.00	2,818,794.28
4	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	337,732.00	0.00	0.00	0.00	337,732.00	0.00	0.00	0.00	337,732.00
5	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,258,244.05	0.00	1,258,244.05	771,756.54	0.00	0.00	0.00	771,756.54	0.00	0.00	0.00	2,030,000.59
6	Prevención de Enfermedades Diarreas Agudas y Cólera	141,038.89	0.00	141,038.89	160,881.95	0.00	0.00	0.00	160,881.95	0.00	0.00	0.00	301,920.84
7	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	13,800.00	0.00	13,800.00	467,039.60	0.00	0.00	0.00	467,039.60	0.00	0.00	0.00	480,839.60
8	Total:	14,880,773.11	8,668,924.88	23,549,697.99	123,987,683.69	355,000.00	0.00	0.00	124,352,831.69	104,952,948.44	0.00	0.00	259,855,330.12
ROO CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA													
1	Vacunación Universal	3,085,215.00	84,171,127.40	87,256,342.40	50,440,902.51	0.00	0.00	0.00	50,440,902.51	88,238,141.21	0.00	0.00	225,935,386.12
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	569,620.00	0.00	569,620.00	12,268,142.20	0.00	0.00	0.00	12,268,142.20	19,699,758.19	0.00	0.00	32,537,520.39
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	166,920.00	0.00	166,920.00	861,968.00	0.00	0.00	0.00	861,968.00	1,140,000.00	0.00	0.00	2,168,888.00
	Total:	3,821,755.00	84,171,127.40	87,992,882.40	63,571,012.71	0.00	0.00	0.00	63,571,012.71	109,077,899.40	0.00	0.00	260,641,794.51
GRAN TOTAL:													
		52,260,810.91	102,676,103.24	154,936,924.15	230,292,564.74	315,000.00	0.00	0.00	230,607,564.74	3,666,690,377.35	2,257,431,610.00	1,022,817,481.05	6,560,978,550.45

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPP, (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPP. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL" deberán permanecer sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el "CONVENIO PRINCIPAL".


CUARTA. "LAS PARTES" convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente **Convenio Modificatorio** empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el **31 de diciembre de 2019**.


Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

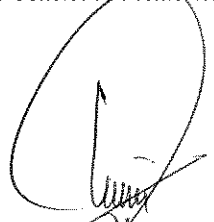
y
A
y
73
P

POR "LA SECRETARÍA"



Dr. Hugo López Gatell Ramírez
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

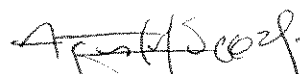

Dr. Ricardo Cortés Alcalá
Director General de Promoción de la Salud

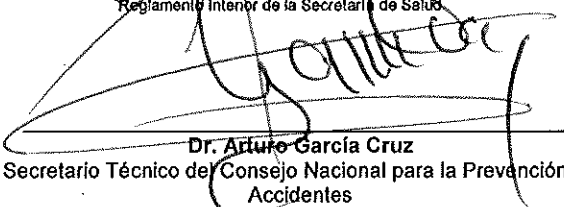

Dr. Rufino Luna Gordillo
Director General Adjunto Salud Reproductiva
En suplencia por ausencia del Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del reglamento interior de la Secretaría de Salud.



Dr. José Luis Alomía Zegarra
Director General de Epidemiología


Dr. Ruy López Ridauro
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

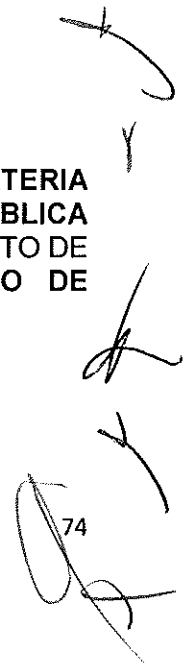

T.R. María Virginia González Torres
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental
Luis Gerardo Acosta del Lago
Director de Normatividad y Coordinación Institucional
En suplencia por ausencia de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.


Mtro. Agustín López González
Director de Prevención y Participación Social
En suplencia por ausencia del Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

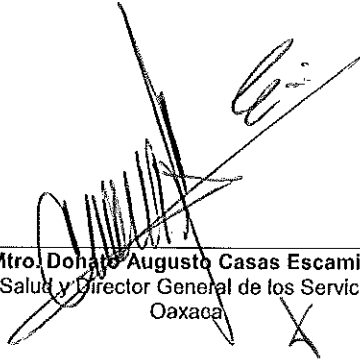

Dr. Arturo García Cruz
Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes


M.C.S.S. Miriam Esther Veras Godoy
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia


HOJA UNO DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL 02 DE MAYO DE 2019.



POR "LA ENTIDAD"

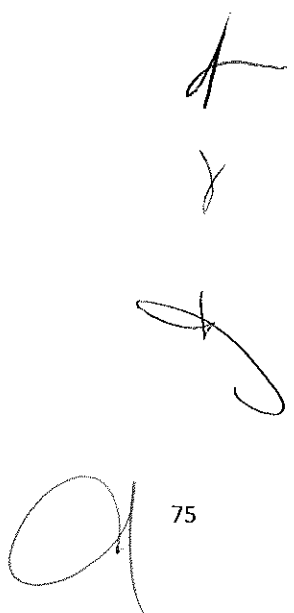


Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de
Oaxaca



Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas

HOJA DOS DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARÍA" , Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL 02 DE MAYO DE 2019.



Handwritten initials and signature in the bottom right corner.